

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012

A los Señores Socios de:

GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de la EMPRESA GARAJES FLORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.**

En mi opinión, la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista de la Compañía.

2.- Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía

El sistema de control interno contable de la EMPRESA GARAJES FLORES CIA. LTDA., tomando en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.

4.- Resumen de Políticas Contables Significativas

LA EMPRESA GARAJES FLORES CIA. LTDA., está constituida en el Ecuador en Quito y su actividad principal está orientada al suministro, venta, construcción y mantenimiento de puertas de garajes, puertas de calle y otras de todo tipo con sistemas automáticos.

Las Políticas contables de la Compañía en el ejercicio 2012, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y requisitos que determine la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En opinión las estimaciones y supuestos utilizados para valorar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados en USD. Dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

A continuación se resumen los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de Diciembre de 2012:

Activo Corriente: US\$ 839.549,48; Activo Fijo: 156.844,49; Total de Activos: 996.393,97; Pasivo Corriente: 285.324,88; Pasivo No Corriente: 895.140,83; Total Pasivos: 1.180.465,71; Patrimonio Neto: (184.071,74), valor negativo ya que se ha tenido una pérdida en el periodo de (248.189,79); Estado de

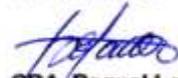
Resultados – Ingresos Totales: 916.633,45; Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los productos.

5.- Opinión sobre las cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de Estado de Resultados EMPRESA GARAJES FLORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio de sus accionistas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente,



CBA Raquel Lozano Vera

REGISTRO 033233

COMISARIO PRINCIPAL